

RESOLUCIÓN (CD) N° **202/22**  
BUENOS AIRES,

**2 OCT 2022**

VISTO el EX-2022-05736258- -UBA-DTPER#SA\_FDER perteneciente a la alumna Agustina Grisoni (D.N.I. N° 39.759.041) y;

**CONSIDERANDO:**

Que la alumna aprobó el curso "Criminología" (Código 5X6 – Comisión 343) - de cuatro puntos, ofertado para el Segundo Período Lectivo 2018;

Que la interesada solicita que el curso mencionado sea acreditado como el curso "Introducción a las teorías Criminológicas" (Código 5X8), de 2 puntos;

Que de acuerdo con lo dictaminado en ocasiones anteriores por el Departamento de Derecho Penal y Criminología respecto del curso rendido por el interesado, "Criminología", se ha informado que este incluye contenidos más abarcativos a los previstos para el curso "Introducción a las Teorías Criminológicas" de la Orientación en Derecho Penal de conformidad con lo expuesto en la Resolución (CS) N° 787/18;

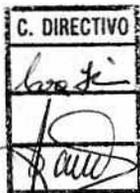
Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 11 de octubre de 2022; y

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Dar por cumplida la acreditación del curso "Introducción a las teorías Criminológicas" (Código 5X8), de 2 puntos correspondiente al área de cursos derivados del Ciclo Profesional Orientado para la orientación en Derecho Penal conforme la Resolución (CS) N° 787/18, a la alumna Agustina Grisoni (D.N.I. N° 39.759.041) por haber aprobado el curso "Criminología" (Código 5X6 - Comisión 343) - de cuatro puntos, ofertado para el Segundo Período Lectivo 2020.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección General Académica Estudiantil, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Títulos y Premios y Departamento de Control Técnico Administrativo. Pase al Centro de Administración de Base de Datos Académicos y a la Dirección de Control de Actas a sus efectos. Cumplido, siga a la Mesa de Entradas quien notificará a la interesada a través del correo electrónico agusgrisoni@hotmail.com. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo



LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO



LEANDRO VERGARA  
DECANO